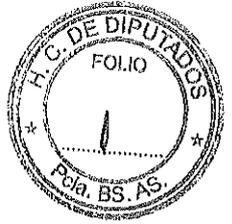




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

De Interés Legislativo los festejos por el 106° aniversario de la Escuela Primaria N°13 "Remedios de Escalada de San Martín" de la localidad de Polvaredas, partido de Saladillo.

Eec. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La Escuela Primaria N°13 "Remedios de Escalada de San Martín" es una de las instituciones más antiguas de la ciudad de Saladillo, radicada más precisamente en la localidad de Polvaredas.

El 16 de mayo de 1918 comienza a funcionar la Escuela Primaria en el predio lindero al que ocupa hoy, lugar que perteneciera Doña Ofelia del Carril De Lagos.

Contaba con una sola habitación de barro, madera y techo de paja. La docente Celina Rolando fue la primera Maestra y Directora de la Institución en la que se dictaban clases a 65 alumnos, de primero, segundo y tercer grado.

Ante el peligro de derrumbe, la escuela debió funcionar en 1937 en el Club Pampero, mientras se gestionaba ante el Consejo Escolar, la construcción del nuevo edificio, ya en terrenos de la Dirección General de Educación. La Directora del Establecimiento era Minerva Lamanna de Ramírez.

La matrícula fue ascendiendo hasta llegar a contar con 116 alumnos en el año 1948, posteriormente, en 1957, se construyó la cocina y un dormitorio para los maestros, que en ese entonces debían permanecer en la escuela.

En el año 1958 le fue designado a la institución el nombre de "Remedios de Escalada de San Martín", durante la Dirección de la docente Gladys Ramírez.

Las obras de ampliación no cesaron ya que en 1966, se comienza la construcción de un aula más, destinada al funcionamiento del Jardín de Infantes, este queda habilitado en el mes de octubre de 1968 como Jardín de Infantes N° 3 de Saladillo. Simultáneamente se construye la casa-habitación.

En 1984 bajo la Dirección de María del Carmen López de Caballero, comienza a funcionar la Biblioteca "Islas Malvinas" con apertura a la comunidad. El 3 de diciembre del mismo año fue designada la Auxiliar Odelsia María Aristé de Arnaiz a cargo de la biblioteca.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El cargo de Maestro Bibliotecario se logró en el año 1990. Comenzó entonces la organización de actividades en torno a lo literario con gran impacto en la comunidad (certámenes, olimpiadas y experiencias literarias).

El 7 de octubre de 1995 se realizó el acto de imposición de nombre al SUM que coronó las acciones previstas durante el festejo de las Bodas de Diamante.

En 1997 comenzó a funcionar el 8º año de la EGB, nucleando alumnos de escuelas rurales cercanas y se finaliza la obra de ampliación del comedor. Para su puesta en marcha, es designada como cocinera la señora Sandra Balleriani.

La matrícula asciende aproximadamente a 100 alumnos en estos años en que la EGB comprendía alumnos de 1º a 9º año.

En el año 2000 se inaugura el Bachillerato para Adultos (extensión del CENS N° 42), utilizando las instalaciones de la EP N° 13.

En el año 2010, en el ámbito pedagógico se impulsa el Proyecto de creación y publicación de una revista escolar a cargo de docentes y alumnos, "La Polvaderense, una revista para todos". Esta producción generó gran expectativa en la comunidad que esperaba edición tras edición.

Para el año 2012 la Escuela Primaria contaba con una matrícula genuina de 42 alumnos, oriundos de esa localidad; su Directora es la señora Zulma Serafin, quien se desempeña en el cargo hasta mediados del año 2017, momento en el que lo releva para desempeñarse como Inspectora de Educación Primaria del distrito.

Luego del proceso que tuvo lugar de acuerdo a las normas, asume la Dirección la señora Liliana Bartolini, quien se desempeña en la actualidad.

Este año la institución está festejando su 106 año de vida y ha programado distintos festejos en el marco del mismo, festejos que irán desde el embellecimiento de la institución, hasta almuerzos, shows musicales y demás.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores Diputados la aprobación del siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.